



Tablón de Anuncios
Y web

C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO
DE
31380 CAPARROSO

Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 9/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, en sesión celebrada en fecha 25 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 9 del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, consistente en una transferencia de crédito entre partidas con distinto grupo de función, según el siguiente detalle:

Se transfiere crédito a las siguientes partidas:

Partida	Denominación	Importe
1 15330 22103	COMBUSTIBLES VEHICULOS AYUNTAMIENTO	8.000,00 €
1 24121 13100	PERSONAL SERV. MULTIPLES TEMP	6.500,00 €
1 91201 10000	RETRIBUCIONES CORPORATIVOS	18.000,00 €
1 92001 62900	INVERSION EDIFICIOS MUNICIPALES	31.000,00 €
1 92001 22700	LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	19.000,00 €
1 92001 64100	EQUIPAMIENTO INFORMATICO	13.000,00 €
1 33700 62900	CUBRIR PARQUE INFANTIL	41.500,00 €
1 34201 62500	EQUIPAMIENTO CAMPO FUTBOL	12.000,00 €
1 33804 61900	GIGANTES	14.000,00 €
	Suma.....	163.000,00 €

Financiadas mediante minoración de crédito en las partidas:

Partida	Denominación	Importe
1 33803 22620	F IESTAS SEPTIEMBRE Y JUVENTUD	-153.000,00 €
1 15330 6190001	RENOVACION PAV. CALLES BS-BR -E	-6.000,00 €
1 15330 6190002	RENOVACIÓN CALLE PRINCIPE DE VIANA	-4.000,00 €
	Suma.....	-163.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 por remisión del artículo 216 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra, y en la base 9.4 por remisión de la Base 11 de las bases de ejecución del presupuesto, el expediente de la modificación se somete a exposición pública por periodo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones o alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en secretaría municipal (Correo electrónico: airibarren@caparroso.es).

Se indica que, transcurrido el periodo de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones, la modificación presupuestaria nº 9/2021, se entenderá aprobada definitivamente, de conformidad con la normativa aludida, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

- El anuncio se publica en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento el 26 de noviembre de 2021
- **Plazo presentar reclamaciones:** Desde el 27 de noviembre de 2021, hasta el hasta el **13 de diciembre de 2021**, inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Caparroso 26 de noviembre de 2021.

El Alcalde Presidente, Fdo.: Carlos Alcuaz Monente